**–Tengo dos excedencias, una en servicios especiales de la Diputación y otra como inspector de Policía Nacional. Las dos plazas me las he ganado con criterios de igualdad, mérito y capacidad. No creo en enchufismos ni en cosas de esas, yo me he preparado. Soy licenciada en Derecho, tengo dos máster y estoy acabando otra carrera por la Universidad Española de Educación a Distancia (UNED).**

**ANA VAZQUEZ BLANCO**

LAS NOTICIAS. 15.02.19

INDICE

EL PP 'BORRA' UN MÁSTER DEL CURRÍCULO DE UNA DIPUTADA OURENSANA

LA DIPUTADA OURENSANA ANA VÁZQUEZ BLANCO ES LA NUEVA SECRETARIA DE EMIGRACIÓN DEL PARTIDO POPULAR

UN INFORME DE LA GUARDIA CIVIL ACUSA A UNA DIPUTADA DEL PP Y AL ALCALDE DE BANDE DE AZUZAR AL PUEBLO CONTRA LOS AGENTES

EL SARGENTO DE BANDE CESARÁ POR EL ENFRENTAMIENTO CON UNA DIPUTADA

DOS MULTAS A ANA BELÉN VÁZQUEZ, LA 'AGUIRRE GALLEGA', PODRÍAN COSTARLE EL PUESTO A UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL

EL SARGENTO QUE MULTÓ SIETE VECES A UNA DIPUTADA DEL PP FUE CONDECORADO CON LA CRUZ AL MÉRITO DE LA GUARDIA CIVIL EN 2008

LA DIPUTADA OURENSANA ANA BELÉN VÁZQUEZ (PP) VE "REPUGNANTE" QUE MUJERES PROTESTEN CON LOS PECHOS AL AIRE EN EL CONGRESO

CACHONDEO CON CÓMO EXPLICA ESTA DIPUTADA DEL PP LA INJERENCIA RUSA EN ESPAÑA

LA 'BRONCA' DE RUBALCABA Y ANA BELÉN VÁZQUEZ

LA JUEZA VE "REFRENDADA" LA FACTURACIÓN IRREGULAR EN EL PP DE OURENSE

PARA COMPRENDER MEJOR LOS TUITS MACHISTAS DE ANA VÁQUEZ BLANCO

DECENAS DE OURENSANOS HEREDAN LOS CARGOS POLÍTICOS DE SUS FAMILIARES

ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO: "LA PLAZA DE LA DIPUTACIÓN ME LA GANÉ; NO CREO EN ENCHUFISMOS"

LA DIPUTADA DEL PP QUE APROBÓ EL ACCESO A LA DIPUTACIÓN DE OURENSE DICE QUE ESTÁ LIBRE DE SOSPECHA

ANA BELÉN VÁZQUEZ LOGRA TRABAJO EN LA DIPUTACIÓN PERO RETRASA SU INCORPORACIÓN

**PARIENTES Y CARGOS DEL PP COPAN OTRA OPOSICIÓN DE BALTAR**

UNA DIPUTADA Y LA HIJA DE UN ALCALDE DEL PP SACAN LAS MEJORES NOTAS PARA ACCEDER A LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

LA DIPUTADA ANA BELÉN VÁZQUEZ ASUME LA ALCALDÍA DE BANDE EN SUSTITUCIÓN DEL FALLECIDO AMADOR DE CÉLIS

FALLECE EL ALCALDE DE BANDE (OURENSE), EL POPULAR AMADOR DE CELIS, QUE SERÁ ENTERRADO MAÑANA EN SU LOCALIDAD NATAL

FALLECE EL ALCALDE DE BANDE. PERMANECIÓ 23 AÑOS AL FRENTE DEL MUNICIPIO

EL ALCALDE DE BANDE DICE QUE NO HA ACTUADO CONTRA EL INTERÉS DEL CONCELLO

ALTERCADO EN EL CONGRESO ENTRE DOS DIPUTADAS DEL PP POR LAS CRÍTICAS DE UNA DE ELLAS A RAJOY

LA DIPUTADA POR EL PP DE OURENSE ANA BELÉN VÁZQUEZ ACCEDE AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

EL PP 'BORRA' UN MÁSTER DEL CURRÍCULO DE UNA DIPUTADA OURENSANA

El PP ha modificado el currículo de una diputada por Ourense en el Congreso, Ana Belén Vázquez, y ha suprimido del mismo su máster en Gestión pública en IESE Business School. La parlamentaria ha explicado que sí cursó los estudios de posgrado y que, lo "único que habría que corregir" es la "denominación" del curso, que "cambia" con el nuevo plan de estudios.

Así lo ha trasladado, en declaraciones a Europa Press, la parlamentaria, quien ha aportado su título de este centro ligado a la Universidad de Navarra y también lo ha hecho público en su Facebook, a raíz de la información que publica este sábado un medio gallego. En él, se hace constar que "participó con éxito" en las sesiones celebradas entre octubre de 2005 y julio de 2006 (diez meses) en el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública.

En esta coyuntura, la diputada ha aclarado que sí cursó los estudios de posgrado y "de forma presencial" en el IESE, pero ve necesario matizar el programa, puesto que, con el nuevo plan de estudios, "para que un máster pueda ser considerado como tal, debe tener una duración superior a los 12 meses", entre otros requisitos.

Ana Belén Vázquez ha trasladado a Europa Press que, aunque a su entender, se trata de "una corrección" porque ella "cursó los estudios", tampoco le va a dar "más importancia" a la decisión de los populares de retirar de su currículo la mención a este título.

Sin querer profundizar más en la polémica, también ha defendido que le parece "bien" que, en el marco del caso del máster de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, se esté viendo con lupa las trayectorias académicas que declaran los políticos, pero ha matizado que "lo grave es no tener la licenciatura y decir que sí".

Precisamente, en la pasada jornada, el diputado de En Marea en el Parlamento autonómico y secretario de Organización de Podemos Galicia, Juan Merlo, renunció a su acta parlamentaria después de que se desvelase que en su currículo figuraba que era ingeniero cuando únicamente tiene formación en esta materia.

En el caso de su posgrado, Ana Belén Vázquez afirma que "todo el mundo" se refería al mismo como "un máster" y, como ejemplo, señala que "también el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, tenía la misma denominación en su currículo" del mismo curso. Un argumento que también empleó el vicesecretario de Política Social y Sectorial del Partido Popular, Javier Maroto.

<https://www.elprogreso.es/articulo/galicia/pp-borra-master-curriculo-diputada-ourensana/201804141415201306743.html>

LA DIPUTADA OURENSANA ANA VÁZQUEZ BLANCO ES LA NUEVA SECRETARIA DE EMIGRACIÓN DEL PARTIDO POPULAR

La diputada ourensana Ana Vázquez Blanco es la nueva secretaria de Emigración del Partido Popular, dentro del organigrama de gobierno que ha presentado hoy el PP. Además de la presidencia de Pablo Casado, Teodoro García Egea será el secretario general; y habrá seis vicesecretarías: de Organización (Javier Maroto), de Política Autonómica y Local (Vicente Tirado), de Comunicación (Marta González), de Sectorial (Isabel García Tejerina), de Política Social (Cuca Gamarra) y de Estudios y Programas (Andrea Levy).

Dentro de la Vicesecretaría de Estudios y Programas, que dirige Andrea Levy, se enmarca la Secretaría de Emigración, que estará en manos de Ana Vázquez Blanco, junto a otras tres secretarías: de Programas (Mario Garcés), de Formación (Alejandro Fernández) y de Internacional (José Ramón García Hernández).

Ana Belén Vázquez Blanco, nacida el 27 de enero de 1975 en la localidad ourensana de Bande, es diputada por Ourense. Licenciada en Derecho por la Universidad de Vigo, posee un curso en gestión pública por la IESE Business School y es funcionaria del cuerpo superior de la administración local.

Fue elegida concejala en el Ayuntamiento de Bande en las elecciones municipales de 1995, renovando el cargo en 1999 y 2003. Ocupó el cargo de concejala de Cultura y Deporte, y posteriormente pasó a ser segunda teniente alcalde. El 21 de noviembre de 2006 fue elegida alcaldesa de Bande, tras el fallecimiento del anterior alcalde.​ En las Municipales de 2007 no se presentó.

Es coordinadora de Participación del Partido Popular de Ourense​ y miembro del comité ejecutivo provincial, así como de la Junta directiva nacional.

El 12 de marzo de 2000, fue elegida diputada por Ourense al Congreso de los Diputados y reelegida en 2004, 2008, 2011 y 2016.​

Actualmente era portavoz de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional en el Congreso de los Diputados. En esta legislatura, también ha sido vocal de la Comisión de Interior; adscrita de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; adscrita de la Comisión de Cultura y Deporte; vocal de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia; portavoz de la Comisión para el estudio del modelo policial del siglo XXI; y ponente de la Ponencia estudio cuestiones relativas ciberseguridad en España.

<http://www.cronicasdelaemigracion.com/articulo/cronicas/diputada-ourensana-ana-vazquez-blanco-es-nueva-secretaria-emigracion-partido-popular/20180726144241087855.html>

UN INFORME DE LA GUARDIA CIVIL ACUSA A UNA DIPUTADA DEL PP Y AL ALCALDE DE BANDE DE AZUZAR AL PUEBLO CONTRA LOS AGENTES

Años de enfrentamiento entre un sargento y la ‘popular’ tienen a los vecinos al borde de los “altercados”

El enfrentamiento del alcalde de Bande y su mujer, la diputada del PP Ana Belén Vázquez, con la Guardia Civil de la localidad ha llegado a un informe en el que el Cuerpo Armado les acusa de azuzar a la población contra ellos. "No es descartable que se produzcan algunos altercados de orden público dirigidos contra la Guardia Civil de Bande, pero que estos en ningún caso serían espontáneos, sino que tendrían que ser dirigidos por alguna autoridad o institución local".

El informe, elaborado por la Comandancia de la Guardia Civil de Ourense, al que ha tenido acceso Europa Press, señala que "la actitud de las autoridades locales no ayuda a la solución de los problemas, ya que más bien parece que se quisiese manipular la actuación del Cuerpo crispando a la población en contra de la Guardia Civil". Como uno de los ejemplos ponen las mentiras del alcalde en presa que "pueden hacer pensar a los ciudadanos que la actuación de los componentes del Cuerpo, no sólo es excesiva, sino arbitraria y caprichosa".

“Situación de pánico”

Según narra el informe, el regidor "acusó a la Guardia Civil de querer cargarse el pueblo" y dijo haber "trasladado la situación de pánico que están viviendo los vecinos al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, a través de los Diputados en el Congreso del Partido Popular". Entre ellos se encuentra su mujer, Ana Belén Vázquez, vicepresidenta de la Comisión de Interior de la Cámara Baja.

Ex alcaldesa, diputada y ex presidenta del equipo local

Ana Belén Vázquez es diputada del PP desde 2008 y está casada con el alcalde de la localidad de Bande (Ourense), José Antonio Armada. Ella también fue regidora de la localidad y es inspectora de Policía en excedencia. Y, para concluir, en 2008 también era presidenta del club de fútbol local.

“No me da la gana”

El nacimiento de la disputa está en la mala relación entre la diputada y el comandante de Puesto de Bande, el sargento Primero José Manuel Grande Pérez. Como ejemplo, el informe de 22 páginas, cita el enfrentamiento en noviembre cuando la diputada se negó a dar la documentación al sargento, al multarla por tener el coche mal aparcado. “No me da la gana”, le soltó la diputada quien, para más inri, tenía sin pasar la ITV. Cuando el sargento le pidió retirar el coche, esta se negó y fue multada.

A vueltas con la ITV

Otro agente de la Guardia Civil de Bande, diez días después, se encontró el coche del padre de la diputada mal aparcado y sin ITV. "Según la información de la que se dispone, la hermana de la señora diputada durante la actuación del Guardia Civil que confeccionó la denuncia, tuvo una actitud prepotente y desconsiderada", señala el informe.

Venta de alcohol en el campo de fútbol

El primer incidente registrado, sin embargo, fue en agosto de 2008 por la venta de cervezas en el estadio del equipo local, lo que prohíbe la Ley del Deporte. En sargento advirtió a Vázquez que sabía que esto ocurría y que si lo veía lo denunciaría. "Esta observación molestó sobremanera a la señora diputada, la cual mostró su disgusto". Meses después el sargento hizo una inspección y en ese momento no se vendían bebidas alcohólicas.

“Enojó a la diputada”

"Esta actuación enojó sin duda más a la señora diputada". "Tampoco agradó a la señora diputada" las diversas actuaciones del sargento acercar de los horarios de cierre de diversos establecimientos de hostelería, y es que la familia de Ana Belén Vázquez tiene un mesón en el pueblo.

División en el pueblo

El pueblo estaba al tanto de la situación y al principio se dividió "en dos partes, sino iguales, sí parecidas, a la hora de darles la razón a unos y a otros". Pero, con el aumento de multas de tráfico –provocadas por el cambio en la señalización de las tres vías que discurren por el casco urbano de Bande- "la población parece haberse decantado en su inmensa mayoría contra el Puesto de la Guardia Civil y más concretamente contra su Sargento Comandante del Puesto".

El alcalde y los medios

"No obstante, tal actitud parece deberse más a la capacidad de hacer declaraciones del señor alcalde en los medios de comunicación social que a la misma actividad de los propios guardias civiles, aun reconociendo que en ésta puede haber un exceso de celo", dice el texto con firma del 12 de marzo del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Orense.

Sin sanción hasta la fecha

El documento no obvia que el mencionado sargento se ha visto involucrado en denuncias penales y quejas de ciudadanos, pero que hasta la fecha no se le ha condenado ni se la ha impuesto sanción. El 20 de marzo de 2012 la diputada llegó a presentar una querella por injurias contra el sargento ante un Juzgado de Instrucción de Bande, que decidió abrir diligencias previas. En diciembre de 2012 la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Orense decidió archivar la querella.

Agentes presionados

"En el mismo sentido, también es posible que algunos componentes del Puesto acudan a los tribunales para solicitar amparo por considerarse presionados para dejar de ejercer sus funciones y no ser apoyados explícitamente por el Mando", añade el informe.

Atentos a incidentes

Por ahora, el Comandante jefe de Operaciones de Comandancia de Orense ya ha mantenido una entrevista con el regidor "con la finalidad de trasladar la posición del Cuerpo sobre el asunto y acercar en lo que se pudiera posturas". Además, dicha Jefatura Comandancia estará al tanto de cualquier incidente, "por menor que este parezca, informando a la cadena de mando con la mayor inmediatez posible".

<https://www.elplural.com/politica/espana/un-informe-de-la-guardia-civil-acusa-a-una-diputada-del-pp-y-al-alcalde-de-bande-de-azuzar-al-pueblo-contra-los-agentes_41244102>

EL SARGENTO DE BANDE CESARÁ POR EL ENFRENTAMIENTO CON UNA DIPUTADA

El BNG también tildó de "desproporcionada" su actitud y el PSOE preguntó en el Congreso por la "alarma generada".

La Dirección General de la Guardia Civil cesará al jefe del cuartel de Bande, el sargento José Manuel Grande Pérez, que desde hace años mantenía un enfrentamiento con la diputada del PP en el Congreso Ana Belén Vázquez y su marido, el alcalde de la localidad, han informado a Europa Press fuentes conocedoras de la decisión. El argumento de la Dirección para su cese es el rechazo que entre los vecinos había generado la actitud del sargento y su incapacidad para mantener las relaciones con sus autoridades.

Estas mismas fuentes han precisado que la decisión ya está tomada si bien no se hará efectiva hasta que no esté finalizado el expediente abierto al sargento. Ha sido el propio director adjunto operativo de la Guardia Civil quien ha aprobado la propuesta de cese de destino. El sargento aún tendría la opción de recurrir.

En el marco de este expediente se elaboró una información reservada en la que se analizaba su actuación de los últimos años. En ella se reconocía que el sargento incurría en un "exceso de celo" y que estaba influenciado por su mala relación con la diputada. Pero también añadía que la parlamentaria y vicepresidenta de la Comisión de Interior de la Cámara Baja y su marido "crispaban" al pueblo contra los agentes.

El escrito en el que se propone su cese al que ha tenido acceso Europa Press se basa en las Orientaciones para el ejercicio del mando por el Comandante del Puesto, publicadas en el Boletín Oficial de la Guardia Civil el 13 de marzo de 2012. Concretamente en lo que se hace referencia en su apartado 4, donde se detallan los cometidos de la representación institucional.

Este apartado 4 indica que los comandantes de Puesto son "pieza clave en la interlocución, relación continua y consiguiente representación corporativa con las autoridades civiles, militares y judiciales que tengan sede en su demarcación de responsabilidad". Añade el mismo apartado que "esta representación institucional no finaliza en las autoridades anteriormente mencionadas, sino que debe extenderse a otros colectivos ciudadanos".

Según la propuesta de cese aprobada por el 'numero dos' del Instituto Armado, se considera que el proceder habitual de este sargento no se ajusta a lo que indican estas Orientaciones. Estima que ha generado un rechazo social en el pueblo hacia la Guardia Civil que hace incompatible que siga ejerciendo su labor. No obstante, en este mismo escrito se aclara que el sargento no ha llegado a incurrir en ninguna ilegalidad.

El punto de inflexión para esta decisión fue la celebración de un Pleno en el Ayuntamiento de Bande (donde gobierna el PP) en el que se aprobó una moción en la que se instaba a la Guardia Civil a no provocar alteraciones en la vida privada de los ciudadanos ni contra la economía legal de la localidad.

En el pasado otros grupos políticos también habían manifestado sus dudas ante el proceder de este guardia civil. En 2011 el BNG solicitó la comparecencia en el Senado del entonces director general, Francisco Javier Velázquez, para explicar las razones del "alto porcentaje de denuncias" registradas en el Puesto de Bande. Durante esa comparecencia, que tuvo lugar en abril de ese año, el senador nacionalista Manuel Pérez Bouza tildó la actuación del guardia civil de "absolutamente desproporcionada".

"Se está dando un abuso claro de autoridad por parte de este señor", dijo entonces Pérez Bouza, quien instó al Ministerio a "investigar" y a "tomar medidas" para evitar una "alarma social". También el pasado febrero, la diputada socialista Laura Seara presentó una batería de preguntas en el Congreso ante "el malestar" manifestado por "varios de los vecinos de Bande" ante un problema que "no es nuevo" y que ha generado "alarma social".

En la información reservada realizada por la Comandancia de Orense en torno al sargento no se obviaba que el mencionado sargento se ha visto involucrado en denuncias penales y quejas de ciudadanos, pero aclaraba que hasta la fecha no se le ha condenado ni se la ha impuesto sanción alguna. ?

Esta información reservada añade que la situación ha llegado al punto de que "no es descartable que se produzcan algunos altercados de orden público dirigidos contra la Guardia Civil de Bande". Pero matizaba que "estos en ningún caso serían espontáneos, sino que tendrían que ser dirigidos por alguna autoridad o institución local".

El informe dice que "la actitud de las autoridades locales no ayuda a la solución de los problemas, ya que más bien parece que se quisiese manipular la actuación del Cuerpo crispando a la población en contra de la Guardia Civil".

Según detalla el escrito, el alcalde "acusó a la Guardia Civil de querer cargarse el pueblo" y dijo haber "trasladado la situación de pánico que están viviendo los vecinos al Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, a través de los Diputados en el Congreso del Partido Popular". Entre ellos se encuentra su mujer, Ana Belén Vázquez.

Entre los distintos incidentes que detalla el informe de 22 páginas figura un enfrentamiento del pasado noviembre en el que la diputada se negó a dar la documentación al sargento cuando iba a ser multada por tener el coche mal aparcado. "No me da la gana", dice el sargento que le espetó la parlamentaria 'popular' que, además, no había pasado la ITV. Según el escrito, el sargento previamente le solicitó verbalmente que retirase el coche, pero ésta se negó y acabó siendo denunciada.

Esta situación no era ajena a la gente del pueblo que en un primer momento se dividió "en dos partes, sino iguales, si parecidas, a la hora de darles la razón a unos y a otros". No obstante, a raíz del incremento de multas de tráfico -derivadas del cambio en la señalización de las tres vías que discurren por el casco urbano de Bande- "la población parece haberse decantado en su inmensa mayoría contra el Puesto de la Guardia Civil y más concretamente contra su Sargento Comandante del Puesto".

"No obstante, tal actitud parece deberse más a la capacidad de hacer declaraciones del señor alcalde en los medios de comunicación social que a la misma actividad de los propios guardias civiles, aún reconociendo que en ésta puede haber un exceso de celo", dice el escrito firmado el 12 de marzo por el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Orense.

<http://www.laregion.es/articulo/ourense/cese-sargento-bande-enfrentamiento-diputada-pp/20140415114951458217.html>

DOS MULTAS A ANA BELÉN VÁZQUEZ, LA 'AGUIRRE GALLEGA', PODRÍAN COSTARLE EL PUESTO A UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL

La Asociación Unificada de Guardias Civiles acusa a la diputada Ana Belén Vázquez, vicepresidenta de la Comisión de Interior del Congreso, y a su exmarido, alcalde de Bande, de coaccionar a un sargento por haberla multado.

Tras el incidente de Esperanza Aguirre con los agentes de movilidad de Madrid, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha sacado a la luz un caso similar, el del de la diputada popular gallega Ana Belén Vázquez, sancionada por mal aparcamiento y no tener pasada la ITV. Según un comunicado de AUGC, el sargento del puesto de Bande, en la provincia de Orense, ha recibido presiones por denunciar a Vázquez, exesposa del alcalde del municipio y vicepresidenta primera de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados.

El conflicto se originó el pasado 18 noviembre, cuando Vázquez aparcó su vehículo en un lugar donde estaba prohibido el estacionamiento. Tras advertir a la diputada de que su vehículo estaba mal aparcado, ésta se negó a cambiarlo de sitio. A la multa de aparcamiento se sumó entonces una segunda sanción por no tener la ITV en regla.

Este incidente no es el primero que se produce entre el agente y la política. Según recoge el comunicado de AUGC, en un informe del jefe de la Comandancia de Orense se refleja que en los seis años que lleva como sargento en el puesto de Bande se han producido distintos incidentes "no relacionados con el asunto de la multa pero sí con la señora diputada y con las autoridades locales".

Desde AUGC acusan al alcalde del municipio, Juan Antonio Armada, de "instigar a la población contra los agentes del puesto, a los que acusaba en los medios de conducta arbitraria y caprichosa". Consideran además que la Dirección Adjunta Operativa "debería haber apoyado y defendido la labor de este mando y sus agentes". "Por el contrario, ha optado por la forma caciquil: complacer a los cargos públicos y a los infractores quitándoles de en medio al sargento y, a este, se le castiga con la pérdida del destino", agregan.

La Asociación considera "un hecho grave cualquier intento de coaccionar a un agente para que desatienda su trabajo" y cree que Vázquez, "por su cargo en la Comisión de Interior, debería ser la primera en defender la labor de los guardias civiles y no justificar y fomentar que se comentan infracciones". Asimismo, la nota adelanta que han pedido a la Fiscalía que abra diligencias penales "por si pudiera existir ilícito penal en estos hechos".

<https://www.vozpopuli.com/espana/Guardia_Civil-Galicia-Multas_0_686631392.html>

EL SARGENTO QUE MULTÓ SIETE VECES A UNA DIPUTADA DEL PP FUE CONDECORADO CON LA CRUZ AL MÉRITO DE LA GUARDIA CIVIL EN 2008

Ana Belén Vázquez Blanco aclara que las primeras multas que le fueron impuestas tuvieron lugar el 14 y 16 de junio de 2012, ambas sanciones administrativas fueron recurridas y ganadas por ella. Además, certifica que su vehículo sí tenía pasada la ITV.

El pasado 19 de abril, José Manuel Grande Pérez, el sargento que estaba al mando de la comandancia de Bande (Ourense) desde 2008, se despedía del pueblo al que tenía subyugado por una cantidad tal de multas que varios diputados lo tildaban de "alarma social". Su última 'hazaña' conocida, multar hasta en siete ocasiones a la exalcaldesa de Bande y diputada del PP por Ourense, Ana Belén Vázquez Blanco.

La última de esas denuncias versaba acerca de un mal estacionamiento del vehículo de la ex regente del municipio orensano de Bande. En el parte de multa, con fecha del 18 de noviembre de 2013, constaba que el vehículo no había pasado la ITV. Sin embargo, en un documento al que ha tenido acceso Vozpópuli, la propia Ana Belén certifica que su coche pasó la revisión obligatoria de vehículos el 4 de julio de 2013. La diputada del PP por Ourense no ha querido hacer declaraciones y ya prepara una demanda que pretende probar el acoso al que dice haber estado sometida.

Pero ahí no acaba la cosa. Tras la destitución del sargento de la Guardia Civil en Bande por "necesidades del servicio y la reprobación de las autoridades", la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) anunció que prepara una demanda por lo que consideran una "clara represalia política". Si bien es cierto que la destitución se sucedía tras la polémica con esta diputada, los 'números' del sargento al frente de la comandancia de la Guardia Civil en el Concello de Bande resultan, cuanto menos, sospechosos.

El director general de la Guardia Civil tuvo que responder por él en el Senado

El anterior director general de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López, tuvo que acudir al Senado para responder públicamente del trabajo que el citado sargento desarrollaba en Bande. Y lo hizo, precisamente, por una iniciativa del BNG que aludía a un supuesto "abuso de autoridad de la Guardia Civil" en el municipio. También otra diputada socialista de Ourense presentó una pregunta por escrito en el Congreso para que se respondiera acerca de la "alarma social" y el "malestar vecinal". Concretamente, con la llegada del sargento se registró "un aumento espectacular de denuncias" que correspondían a una "actuación desproporcionada" de la Benemérita ya que no habían aumentado los conflictos.

El propio exdirector confirmó que "de acuerdo con los datos, Bande es probablemente uno de los puestos más operativos de la comandancia de Ourense y que más infracciones administrativas observa y denuncia". En concreto, esas denuncias a las que hace referencia vieron incrementado su número cuando el citado sargento llegó al municipio. En 2008 se pasó de 277 denuncias a 945 en 2010

. “El porcentaje de denuncias por habitante es superior al de otras unidades próximas”, confirmaba Velázquez en el Senado.

Gran Cruz al mérito de la Guardia Civil

Además, gracias a estos números "adecuados", al sargento le fue concedida la Gran Cruz al mérito de la Guardia Civil con fecha 1 de febrero de 2008. “Se trata de un suboficial bien considerado por los mandos, muy trabajador y que, en todo momento, presta los servicios a satisfacción de sus mandos”. Y sigue relatanto: “Nos parece que lo que hacen este sargento y esos agentes de la Guardia Civil que están en el puesto, que es interpretar las leyes de una determinada manera, es adecuado, en consecuencia, entiendo que cumplen de forma eficaz sus funciones. En concreto, en cuanto al sargento, que ha sido objeto de crítica, nosotros entendemos que es una persona dedicada y eficaz, y en función de sus méritos y en función de su trabajo —en este caso, hasta el año 2008—, le fue otorgada una medalla creo que de forma adecuada y razonable. En absoluto diría yo que haya abusado de su autoridad, no sería permitido por la Guardia Civil ni por este director general. Por tanto, creo que su trabajo es eficaz y adecuado”.

Tras estas alabanzas por parte del que fuera director general de la Guardia Civil, a fecha de 2014 el sargento José Manuel Grande Pérez ya no es querido por las autoridades. Pero tampoco lo es por parte de los ciudadanos de Bande por los que vela. El Concello aprobó una moción en la que se pedía a la Guardia Civil "que la aplicación de la Ley no choque frontalmente con la convivencia pacífica y con la actividad económica legal de la villa". Justificaba esta opinión en la multitud de quejas de vecinos, comerciantes y visitantes que se veían perjudicados por las actuaciones de la Guardia Civil. En concreto, por no poder instalar los puestos de la feria donde tradicionalmente se instalaban, por no permitir a los camiones estacionar en carga y descarga, algo que, denuncian, “sucedió de un día para otro” o por denuncias por maltrato animal cuando las conductas eran debidas a tradiciones rurales.

<https://www.vozpopuli.com/espana/Partido_Popular_PP-Guardia_Civil-xx-Bande_0_690830928.html>

LA DIPUTADA OURENSANA ANA BELÉN VÁZQUEZ (PP) VE "REPUGNANTE" QUE MUJERES PROTESTEN CON LOS PECHOS AL AIRE EN EL CONGRESO

Diputadas del PP, entre ellas la ourensana Ana Belén Vázquez Blanco, han calificado de "repugnante", "patética" y acto de "fanatismo" la protesta llevada a cabo en el Congreso por tres activistas de Femen que han interrumpido la sesión plenaria gritando a pecho descubierto contra la anunciada reforma de la Ley de Aborto.

Diputadas del PP, entre ellas la ourensana Ana Belén Vázquez Blanco, han calificado de "repugnante", "patética" y acto de "fanatismo" la protesta llevada a cabo en el Congreso por tres activistas de Femen que han interrumpido la sesión plenaria gritando a pecho descubierto contra la anunciada reforma de la Ley de Aborto.

La que fue portavoz del PP en el debate que hubo en mayo en el Congreso sobre la reforma de la ley de aborto, la diputada segoviana Beatriz Escudero, ha definido como "un acto de fanatismo" la acción de las feministas en el Pleno del Congreso: "Mujeres desnudas gritando "Aborto sagrado". Sin comentarios", señala.

Para la ourensana Ana Belén Vázquez Blanco, de profesión policía y miembro de la mesa de la Comisión de Interior, resulta "repugnante" que unas mujeres protesten "con los pechos al aire" y reprocha que lo aplauda otra mujer, en alusión a una diputada de Izquierda Unida (IU). "Patética imagen en el Congreso", resume en un mensaje publicado en su cuenta personal de Twitter, recogido por Europa Press.

"Pierde todo sentido cuando para defender el aborto hay q mostrar los pechos... La vida es sagrada... e IU aplaudiendo esta utilización de la mujer", añade la parlamentaria en otro 'tweet'. En un tercer comentario en la misma red social acompañado de una fotografía de un coletero señala: "restos de la lamentable escena de hoy en el Congreso", para añadir que "menos mal" que "sólo" les cayó encima "una goma".

En la misma red social, otro diputado del PP, José Alberto Martin Toledano, ha cargado contra IU por aplaudir la protesta de Femen: "Diputados de IU aplauden el lanzamiento de un zapato a los miembros de la cámara --en alusión a un zapato que salió despedido al intentar desalojar a las activistas de la tribuna--. Izquierda radical, una vergüenza!".

En los pasillos del Congreso, el portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, ha criticado también la protesta subrayando que "el Congreso no es un sitio para estas cosas": "El Parlamento es un sitio para debates serios", ha dicho.

https://www.lainformacion.com/espana/la-diputada-ourensana-ana-belen-vazquez-pp-ve-repugnante-que-mujeres-protesten-con-los-pechos-al-aire-en-el-congreso\_mHczR8QUk84imhNDmKXdw3/

CACHONDEO CON CÓMO EXPLICA ESTA DIPUTADA DEL PP LA INJERENCIA RUSA EN ESPAÑA

"Tuis, box, sofpapers...".

El Congreso de los Diputados celebró este jueves una sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional en la que compareció Mira Milosevich-Juaristi, investigadora del Real Instituto Elcano, para informar sobre cuestiones relativas a la ciberseguridad en España.

Tras su intervención fue el turno de los diputados representantes de los partidos en la Comisión, que expresaron sus preguntas y sus planteamientos.

Entre ellos, la diputada del Partido Popular Ana Belén Vázquez Blanco, cuya intervención se ha convertido en todo un fenómeno viral por el uso de la terminología tecnológica.

En concreto, un momento en el que Vázquez se refiere a Julian Assange, fundador de WikiLeaks, y a Edward Snowden, exanalista de la Agencia Nacional de Seguridad de EEUU, al referirse a las "ciberguerras" que tienen lugar "en el ciberespacio".

A continuación, reproducimos textualmente lo que dijo Vázquez:

"Vemos cómo un señor desde la embajada de Ecuador remitía 40.000 tuis (sic). O otro desde la embajada de Rusia remetía también cerca de 100.000 tuis (sic). Estamos hablando de una web-brigada de trolls, de hackers, de box, de sofpapers (sic). Es decir, de gente, de un ejército virtual para desestabilizar países".

Y muchos han criticado a la diputada por la forma de utilizar los términos:

"Una webbrigada de trolls, de hackers, de box, de sofpapers, de punketos, darketos, emos..." https://t.co/7xmID4mL2V

— Vimes Stalinito (@ComandanteVimes) 24 de noviembre de 2017

Tras el aluvión de críticas, que Vázquez atribuyó a "los bots podemitas", la diputada quiso explicar sus expresiones con una fotografía hecha a una pantalla donde se veía una infografía sobre lo que estaba hablando.

En ella podíamos comprobar que, cuando Vázquez dijo "sofpapers" se refería a los sockpuppets (marionetas de calcetín), un término que se refiere al uso de pseudónimos o identidades falsas en Internet con fines fraudulentos.

<https://www.huffingtonpost.es/>

LA 'BRONCA' DE RUBALCABA Y ANA BELÉN VÁZQUEZ

-De la diputada doña Ana Belén Vázquez blanco, del grupo parlamentario popular en el congreso, que formula al señor ministro del interior: ¿comparte el gobierno la valoración de que "eta está en proceso de extinción", como asegura el fiscal general del estado? (número de expediente 180/001838.)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, si usted me lo permite y si no se enoja ni me insulta llamándome extremista, le voy a preguntar sobre el terrorismo una vez más, y no con intención de insular a nadie sino simplemente para saber la verdad, porque cuando había el Pacto antiterrorista usted, que se sentaba en ese Pacto -y yo aquí, de diputada del grupo que apoyaba al Gobierno-, sabía toda la verdad de la lucha contra el terrorismo. A día de hoy no la sabemos. Por eso doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Pues sí, es verdad; me sentaba y lo cumplí. Jamás pregunté en el Parlamento por eso. Jamás hice oposición con la política antiterrorista. Jamás dije del Gobierno las barbaridades que están ustedes diciendo, jamás. Tiene usted razón, señoría. La cumplí. (El señor Fernández Díaz: No las hacíamos.) Las hacían, la cumplí.

Señora diputada, suelo estar de acuerdo con el fiscal general del Estado en todo lo que dice en general; esta vez también. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Adelante, por favor.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Mire, señor ministro, mal anda este Gobierno y mal anda la lucha contra el terrorismo de ETA cuando el fiscal general del Estado, y ahora usted, tienen de alguna forma que acreditar que ETA está en proceso de extinción. Mal anda la lucha antiterrorista cuando el fiscal general del Estado, que es quien dirige a través de los fiscales las actuaciones, instrucciones y detenciones, dice que ETA está en proceso de extinción. Pero lo peor de todo es que usted, conjuntamente hoy con el señor Conde-Pumpido, digan esto. Es decir, día tras día el Gobierno hace malabarismos para ocultar la amenaza de ETA e inventar la realidad para justificar su nefasta negociación con los terroristas y para ello no dudan en intentar engañar y confundir a los españoles.

Hace escasos días un ex asesor del Ministerio del Interior afirmaba que ETA está hoy más armada y más organizada que en otoño de 2004, lo hemos visto todos con el atentado salvaje de Barajas y con la aparición, una vez más, de la kale borroka. Y esto, señor ministro, es debido a la sumisión y la rendición del Gobierno socialista ante una banda de matones y asesinos, que les engañan haciéndoles creer que están en tregua y que algún día emitirán un comunicado que nunca llegará. Mientras el fiscal general y usted, señor Rubalcaba, que me ampara para decir lo que voy a decir hay que cada vez menos detenciones. En 2006 hubo 16; en 2005, 77; en 2003, 137. Mientras, usted, señor Rubalcaba, aplica toda la fuerza y ferocidad para detenciones ilegales a militantes del Partido Popular y se mete hacia abajo para no enojar a una banda de asesinos.

Exigimos el cese del fiscal general del Estado por su nefasta y esquizofrénica actuación. Le recuerdo, señor ministro, que Batasuna –se llame como se llame, con unas siglas o con otras- es ETA y que amparados por usted y por el Gobierno del señor Zapatero ETA se sigue preparando para matar, chantajear, amenazar e imponer el terror; con toda su complacencia, señor ministro. Reúna el Pacto si no es así. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Pérez Rubalcaba): Es tan disparatado lo que dice usted, es tan extremista, es tan radical, es tan miserable, señoría. (Aplausos.)

Le voy a decir algunas cosas. ETA hizo una tregua en 1998 y 1999 y ustedes, señores del PP, se sentaron a dialogar con ETA con el visto bueno del Partido Socialista. Y es verdad que ETA rompió la tregua y después de romper la tregua mató mucho, señoría, porque mató a más de 40 personas y gobernaban ustedes. Y lo último que se le ocurrió al Partido Socialista –incluso cuando asistimos a entierros de compañeros nuestros muertos por la mano de etarras excarcelados por ustedes- (Rumores.-La señora Roldós Caballero: ¡Será posible!) es decir las barbaridades que usted ha dicho aquí, señoría. Son barbaridades sin cuento. La realidad es que, a pesar de esos muertos y de lo que sufrimos ustedes y nosotros –por eso les propusimos el Pacto Antiterrorista-, mi opinión personal es que ETA salió más debilitada de aquella tregua de lo que entró. Esa es mi opinión personal. A pesar de eso y de las barbaridades que están ustedes diciendo y de lo que nosotros podríamos haber dicho sobre lo que ETA hizo o no hizo cuando estaban ustedes en tregua y se sentaban en Zurich a dialogar con la banda, eso es lo que pienso. (Rumores.) No, no me he perdido, me encuentro facilísimamente. El problema de fondo sigue siendo el mismo: ustedes intentaron utilizar a ETA para no irse del Gobierno y los españoles les castigaron y les pusieron en la oposición y ahora intentan utilizar a ETA para volver al Gobierno y le digo que no va a depender –ya sé que les molesta mucho pero es así- de lo que haga ETA, señoría, porque va a depender de algo mucho más elemental, de los ciudadanos españoles que saben perfectamente que lo que ustedes hacen es la mayor deslealtad que un partido puede hacer con el Estado, con el Gobierno y con el conjunto de los españoles. Se quedarán ahí, señoría, por muchos años, hasta que aprendan esa lección que parece que no han aprendido después del 14 de marzo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(...)

Punto V del orden del día. (La señora Vázquez Blanco pide la palabra.) Dígame.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Con la venia, señor presidente. Querría intervenir sobre la base del artículo 71.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Por qué motivo?

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Porque el señor Rubalcaba, que nos da lecciones de democracia, ha insultado…

El señor PRESIDENTE: Perdóneme, dígame cuál es el motivo y yo lo apreciaré o no.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: El motivo concreto, que todos han escuchado, incluso desde las tribunas, fue que por parte…

El señor PRESIDENTE: Dígame usted el motivo y yo juzgaré o no, señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Que retire la palabra miserable del "Diario de Sesiones".

El señor PRESIDENTE: Perdone, pero yo no he estimado que se haya producido dentro de un intercambio de opiniones que ha sido, reconozco, áspero, ningún elemento que suponga entrar en un turno de alusiones que creo que es lo que solicitaría usted. Si usted quiere, el procedimiento habitual es que se dirija para que yo estime, como presidente, si en el contexto de la discusión este término se puede retirar o no. Esto lo puede pedir usted y ya sabe cuál es el trámite. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La señora Vázquez Blanco: Esto no es así

Señora Vázquez, le llamo al orden. Respete la decisión del presidente, es usted muy reincidente en esto. (La señora Vázquez Blanco: Pero, ¿qué dice?) Sabe usted cuál es el procedimiento para solicitar eventualmente la retirada de una expresión que usted juzgue excesiva; hay un procedimiento perfectamente establecido, diríjase a él y yo lo estimaré o no y mientras tanto le ruego que respete al presidente, se lo ruego, le estoy diciendo que se lo ruego, solo eso, es un ruego que le hago. (La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben.)

Señora Vázquez, le llamo al orden por segunda vez, por segunda vez y quiero decirle que si tuviera que llamarle por tercera vez al orden ya sabe usted lo que eso supone. Haga el favor de comportarse, se lo estoy rogando. (La señora Vázquez Blanco: ¡Qué desastre!)

<https://www.diariocritico.com/>

LA JUEZA VE "REFRENDADA" LA FACTURACIÓN IRREGULAR EN EL PP DE OURENSE

La investigación del caso Pokémon ya da por confirmadas parte de las acusaciones de financiación ilegal lanzadas por el ex gerente de los populares ourensanos. De Lara detecta varias facturas que, cree, sustentan el "sistema" crearo para ocultar gastos electorales que sobrepasaban el "límite legal". La magistrada emite un auto en el que reclama nuevos datos de facturación a nombre de dirigentes del partido.

El pasado diciembre la jueza instructora del caso Pokémon, Pilar de Lara, extendía a 24 miembros del PP ourensano su investigación sobre presunta financiación irregular del partido, iniciada a raíz de las declaraciones de su ex gerente, Emilio Pascual. Como informó este diario, la magistrada y los investigadores del caso sospechaban que, "para no superar el límite legal establecido", los populares de Ourense habrían promovido la facturación de gastos electorales "a nombre de diversas personas jurídicas" y "de diferentes personas que ostentan cargos dentro del PP". Parte del dinero, acrecentaba, procedían supuestamente de donaciones al partido realizadas al margen de los canales legales. Apenas dos meses después, De Lara ve "refrendadas" sus sospechas y amplía un poco más la investigación.

Segundo consta en un auto dictado el pasado martes y a cuyo contenido ha tenido acceso este diario, las "afirmaciones realizadas" por el ex gerente respecto a este "procedimiento de recaudación de dinero y de emisión de facturas falsas" se han visto "refrendadas por la documentación" aportada por las diferentes empresas investigadas, la cual ya ha sido "analizada" por el Servicio de Vigilancia Aduanera. De esos documentos, dice la jueza, "se desprendería que, tal y como señaló el señor Pascual [el ex gerente] los gastos electorales del PP (fundamentalmente aquellos relacionados con la publicidad), a fin de no superar el límite legal", fueron facturados a nombres diferentes del propio partido.

Ese mecanismo, dice De Lara, tiene que ser "investigado", porque "a través de este procedimiento se podría estar burlando la legislación electoral y de financiación de partidos políticos, además de implicar un presunto delito de falsedad documental". "Según afirmó la testigo", quien realmente pagaba era "el propio partido, generalmente en efectivo" y esos pagos "no se reflejaban en la contabilidad oficial, porque el dinero procedía de donaciones ilícitamente recibidas".

"Facturación correlativa" a nombre de los candidatos

Las primeras facturas de las que De Lara sospecha están datadas en el año 2005, cuando "se efectúa una facturación correlativa" desde la empresa de publicidad Pla&Nos a nombre de varios dirigentes del PP, tales como Amparo González, actual directora general de Familia, "por 4.176 euros", José Manuel Baltar, "por importe de 4.060 euros", Miguel Santalices, ahora vicepresidente del Parlamento, "por importe de 4.292 euros", el subdelegado del Gobierno central en Ourense, Roberto Castro, "por importe de 3.944 euros", el ex diputado y actual secretario general de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, "por 4.408 euros" y María Luis Valladares, por 4.120,32 euros. "Esta facturación se realiza el mismo día", el 28 de diciembre de 2005, y el pago "se produce igualmente el mismo día", el 2 de febrero de 2006, "sin que conste la forma de pago", lo que "parece indicar un pago en efectivo".

En 2007, en el marco de las elecciones municipales, la investigación detecta una nueva "facturación correlativa", en este caso a nombre de hasta catorce dirigentes y candidatos del PP, entre los que se encuentra Jose Luis Baltar, el ex alcalde de Ourense y diputado Enrique Novoa, la actual diputada Marta Rodríguez-Vispo o la ahora gerente del hospital ourensano, Eloína Núñez, y varios ediles, entre otros. Toda la facturación "está emitida en la misma fecha, 28 de mayo de 2007, y por idéntico importe". Como en el anterior caso, "la facturación emitida a nombre de personas físicas, todos ellos candidatos del PP, fue abonada en efectivo en la misma fecha". "Es significativo -añade- que el importe de las facturas (...) no supere los 3.000 euros, cantidad a partir de la cual se estaría obligado" a presentar documentación adicional en Hacienda.

"Idéntico sistema" a partir de 2011

Como en el auto de diciembre, la magistrada considera, a la luz de los datos aportados en el informe de Aduanas, que "a partir del año 2011 se há podido seguir con idéntico sistema", aunque "utilizando a otras empresas para encubrir supuestos gastos del PP". En este caso, "las informaciones recibidas señalan que en el año 2011" otra empresa, Nacher Publicidad, "emitió facturas presumiblemente por gastos de publicidad en campaña electoral" a nombre del diputado en el Congreso Guillermo Collarte "por importe de 12.443,10 euros" y del secretario general del partido en la provincia y actual portavoz municipal, Rosendo Fernández, "por 9.584,55 euros". En este sentido, el gerente de la empresa "manifiesta que los trabajos realizados eran encargados por el propio candidato, a cuyo nombre se emitía la factura, de forma verbal, y los pagos eran realizados por los mismos". Igual que en los demás casos, "las facturas fueron emitidas en la misma fecha", el 31 de diciembre de 2011, "pero en ambos casos constan pagadas mediante entregas a cuenta desde el mes de febrero", en el caso de Fernández, "o desde el mes de abril, en relación com Collarte".

En este contexto, la documentación entregada por la agencia publicitaria a los investigadores incluye "facturación a nombre del PP", si bien al contrastarla con la "información obtenida en la Agencia Tributaria", consta "más facturación emitida al PP y, lo que es más importante, existen divergencias", toda vez que "en 2010 el PP no declara la relación comercial con Nacher Publicidad" pero la empresa "sí la declara, por importe de 8.129,57 euros". En 2011 "mientras Nacher Publicidad declara una facturación de 25.210,97 euros, el PP incrementa esta cantidad hasta los 41.115 euros".

Mientras el propio partido mantiene que demandará a su ex gerente porque, asegura, su testimonio no se corresponde con la verdad, la jueza considera que la documentación que ya maneja apunta a la "autenticidad de las facturas y documentos facilitados por Emilio Pascual, que según afirma se obtuvieron de la propia sede del PP ourensano". Así, y dadas las sospechas por las incoherencias detectadas en las contabilidades del partido y de las empresas investigadas, De Lara se dispone a "proseguir con las investigaciones de presuntos delitos de falseamiento de cuentas, apropiación indebida y, en su caso, soborno y tráfico de influencias". Por este motivo reclama que dos medios de comunicación de la capital provincial y la referida Nacher informen de las facturas emitidas a nombre del PP, de empresas del grupo Véndex y de los miembros del PP Jackeline Elizabeth Fernández, Carmen Leyte, Francisco José Fernández y Ana Belén Vázquez, todos ellos miembros del PP ourensano.

<https://www.eldiario.es/galicia/refrendada-facturacion-irregular-PP-Ourense_0_355565513.html>

PARA COMPRENDER MEJOR LOS TUITS MACHISTAS DE ANA VÁQUEZ BLANCO

A los pocos minutos de comenzar la intervención de Irene Montero en el debate de la moción de censura, la diputada del PP por Ourense Ana Váquez Blanco, comenzó a tuitear mofándose de Montero y de su relación con Pablo Iglesias.

Los tuits tenían tal tufo machista, que de los 4 que publicó, borró 3. El que consideró que no era tan vergonzoso, la retratan. En la línea de su partido, creando la ceremonia de la confusión, censura que la moción se presentase en martes 13. Cualquiera mínimamente informado sabe que la fecha la eligió su correligionaria Ana Pastor, pero sirve para el perfil de sus "creyentes". Todo se lo tragan.

Si los tuits llevasen la firma de Gabriel Rufián los recogería la prensa subvencionada, pero como la autora es del PP, los medios lo omitirán.

¿Qué sabemos de Ana Belén Vázquez Blanco?

Fue y es diputada por Ourense durante la VII, VIII, IX, X y XII. Madre de la Patria con 25 años. En el 2006 se convirtió en alcaldesa de Bande tras la muerte del regidor Amador de Celis Suárez. Ana Vázquez Blanco, entró en política de la mano de Amador de Celis, con el que tuvo ciertas discrepancias.

Es curioso que se mofe de "una pareja política" cuando ella fue alcaldesa y presidenta del club de fútbol de Bande y le sucedió en ambos cargos su ahora ex marido José Antonio Armada Pérez.

Siempre viviendo de lo público, pero la política no es segura, así que no solo se presentó a elecciones, también a oposiciones (que obviamente aprobó) en el 2010 a la Diputación de Ourense, el feudo de Baltar, a quien fue a apoyar al grito de ¡Presiendete¡ a la llegada al juzgado cuando fue procesado por enchufar a 104 personas entre enero y marzo de 2010. Baltar fue condenado.

En el 2011 decía El País

La Diputación de Ourense es por número de trabajadores la segunda empresa de la provincia, después de Coren, y prácticamente infranqueable para quien no sea baltarista. Ahora cuenta con 950 empleados: los 400 alcaldes, concejales o sus familiares directos y otra mitad -con excepción de un puñado y de los que accedieron a la institución antes que el presidente-, de militantes del partido.

En el 2013 Ana Vázquez fue multada en varias ocasiones por José Manuel Grande Pérez, sargento de la Guardia Civil del municipio ourensano de Bande, donde fue alcaldesa y ahora lo es su ex marido. La diputada afirmó sentirse acosada, el sargento afirma que una de las multas se la impuso apenas desembarcado en el cuartel del pueblo, porque el bar que regentaba la familia de la parlamentaria en el recinto del club de fútbol del que ella era presidenta “vendía bebidas alcohólicas y está prohibido”. La última fue un incidente con el coche mal estacionado, que le valió el título de la Esperanza Aguirre gallega.

En diciembre del pasado año, el sargento Grande Pérez, que había sido condecorado, ha sido cesado. La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), está preparando una demanda judicial “si es necesario también contra el mando que lo ha destituido”, porque mantiene que el sargento ha sido cesado por “una clara represalia política” contra Grande “por haber hecho cumplir la ley”.

<http://www.angelesgarciaportela.com/2017/06/para-comprender-mejor-los-tuits.html>

DECENAS DE OURENSANOS HEREDAN LOS CARGOS POLÍTICOS DE SUS FAMILIARES

El relevo de padre a hijo en la Diputación no es un caso aislado en la provincia

Cierto o no, José Luis Baltar, ya expresidente de la Diputación ourensana, asegura que, cuando su hijo le dijo que quería seguir sus pasos en política, le aconsejó que no lo hiciera. Esa recomendación cayó en saco roto y José Manuel Baltar heredará la presidencia de la institución provincial esta mañana, en un acto al que está previsto que acuda el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda. Su caso, aunque llamativo, no es pionero. Se cuentan por decenas los ourensanos que han heredado cargos políticos de sus padres o de otros familiares, aunque muchos ya han tenido que pasar por las urnas para refrendar el relevo, como tendrá que hacer Baltar hijo en el año 2015. Los que se relatan a continuación son solo algunos ejemplos. vilamartín de valdeorras Relevo frustrado. Normalmente la sucesión es un proceso acordado entre padre e hijo, pero no fue así en el caso de Vilamartín de Valdeorras. Allí gobernaba desde 1972 Manuel Candal, uno de los mayores admiradores de José Luis Baltar. Su hija, María Jesús Candal, estaba con él en el grupo de gobierno del PP en el año 2008 cuando lideró un motín y forzó a su padre a dimitir. Consiguió abordar la alcaldía hasta que llegaron las elecciones del pasado mes de mayo. Con ella ya como candidata popular, el PSOE se hizo con el gobierno local por primera vez en la historia de la democracia. Su caso demuestra que las sucesiones dinásticas no siempre convencen al votante. o carballiño Dos etapas y un mismo apellido. El de O Carballiño es un municipio al que normalmente se relaciona con el PSOE porque de allí es el secretario general de los socialistas gallegos, Pachi Vázquez, que fue alcalde de la localidad durante un década. Años antes que él, el sillón de mando lo ocupaba Argimiro Marnotes, el mismo nombre y el mismo apellido que tiene en su DNI el actual regidor carballiñés, que es su hijo. Él recuperó la alcaldía para el Partido Popular después de años en manos de los socialistas.

**Bande. Sucesión marital.**

Los relevos familiares en política no siempre tienen como protagonistas a padres e hijos. El Concello de Bande es un buen ejemplo de ello. En el año 2006, tras la muerte del entonces alcalde, Amador de Celis, asumió la alcaldía su número dos, Ana Belén Vázquez, que a partir de ese momento compatibilizó ese cargo con el de diputada nacional. Llegadas las elecciones municipales del año 2007, consideró mejor dedicarse en exclusiva al Congreso y dejó como candidato del PP a su marido, José Antonio Armada, que mantuvo la mayoría absoluta para los populares. Hoy día sigue siendo alcalde, aunque el matrimonio se ha roto.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2012/02/06/decenas-ourensanos-heredan-cargos-politicos-familiares/0003_201202G6P6991.htm>

ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO: "LA PLAZA DE LA DIPUTACIÓN ME LA GANÉ; NO CREO EN ENCHUFISMOS"

"No veo diferencia alguna entre el PP de Ourense y el PP de Galicia, hemos trabajado todos a una"

–Aplaudió y vitoreó a José Luis Baltar con gritos de "presidente, presidente" en ese acto masivo de cargos del PP a su llegada al juzgado. ¿Qué les movió a acudir?

–Estábamos allí por el aprecio personal a José Luis Baltar. Respetamos el proceso judicial y será la justicia la que tenga que pronunciarse pero acudimos para dar nuestro apoyo a José Luis Baltar como persona, que además fue mi presidente.

– Tras las divisiones muy marcadas en el congreso de 2010, ¿se puede apoyar a Baltar, compartir un acto como el del juzgado con decenas de cargos afines al PP ourensano y mantener a la vez fidelidad con Alberto Núñez Feijóo?

–Yo admiro a Alberto Núñez Feijóo y le seré leal hasta el final. Él es el presidente del PP de Galicia, lo admiro, le tengo un infinito respeto y una lealtad total y absoluta. Después, en mi provincia que es Ourense, la persona a la que fui a apoyar era José Luis Baltar, que fue mi presidente y ahora mismo lo es José Manuel Baltar. A mí me sucede lo mismo que a mucha más gente. Soy una persona fiel a Alberto Núñez Feijóo y le soy también fiel a José Manuel Baltar, porque considero a uno mi presidente provincial y al otro mi presidente regional.

– Y entre sus dos presidentes ¿cree que queda algo de la lucha entre dos bandos de los últimos años?

–Para mí esa división no existe para nada, la relación es cada vez mejor, mejor sintonía no la puede haber. Ha quedado demostrado que ya no existen esos dos bandos, se acabó. En el congreso provincial del 16 de marzo habrá una lista única para un único PP de Ourense.

**–Usted y la alcaldesa de Cartelle, que además es senadora, eran los dos únicos cargos de ámbito nacional que respaldaron a Baltar. ¿Cuál fue su motivo para secundar esa demostración de apoyo?**

–Yo fui a título personal a apoyar a José Luis Baltar, no lo hice ni como diputada ni como persona próxima a nadie. Soy afiliada del PP desde el año 92, José Luis Baltar fue mi presidente durante casi 20 años. Yo fui a mostrarle mi apoyo y la mayor parte de la gente también. Además, a mí en mi caso nadie me llamó, fui por iniciativa propia. Baltar tiene muchos amigos y gente que lo aprecia.

–¿Entiende que se asocie su presencia al hecho de que en 2010 logró una plaza en la Diputación de Ourense?

**–Tengo dos excedencias, una en servicios especiales de la Diputación y otra como inspector de Policía Nacional. Las dos plazas me las he ganado con criterios de igualdad, mérito y capacidad. No creo en enchufismos ni en cosas de esas, yo me he preparado. Soy licenciada en Derecho, tengo dos máster y estoy acabando otra carrera por la Universidad Española de Educación a Distancia (UNED).**

–¿Ha superado el PP ourensano la división en dos bandos y la desunión que sus propios integrantes exteriorizaron?

–Yo considero que esa situación se ha terminado. No veo diferencia alguna entre el PP de Ourense, el PP de Galicia y el PP de Madrid. En estas últimas elecciones he sentido el apoyo de todos, hemos trabajado todos a una y veo una magnífica sintonía entre todos.

<https://www.farodevigo.es/portada-ourense/2013/02/13/ana-belen-vazquez-blanco-plaza-diputacion-gane-creo-enchufismos/757080.html>

LA DIPUTADA DEL PP QUE APROBÓ EL ACCESO A LA DIPUTACIÓN DE OURENSE DICE QUE ESTÁ LIBRE DE SOSPECHA

El PSOE denuncia el gasto de dos millones en cuatro meses en contratos temporales

Ana Belén Vázquez Blanco, la diputada del PP que aprobó el primer examen para el acceso a una puesto de trabajo en la Diputación ourensana, reclamó ayer su derecho a competir por la plaza en las mismas condiciones que el resto de los opositores. Las sospechas sobre un posible trato de favor «non teñen lugar», según dijo la parlamentaria. «Tamén estou facendo un gran sacrificio e me gustaría que se me valorara como se valora aos demais», sentenció.

La diputada recordó que está titulada en Derecho y que en ese momento «non estaba Baltar como decano». También obtuvo una plaza como inspectora de policía -a la que más tarde renunció «por circunstancias da vida», según dijo- y tampoco entonces recibió un trato de favor.

«Agora vou participar como o resto dos compañeiros libremente por mérito e capacidade. Se aprobo ben e se non, tamén», dijo Vázquez, que lamentó las sospechas sobre sus aptitudes para la plaza: «Onte mesmo me dicía a miña sobriña que a súa maior alegría era ser mestra e ter aprobado baixo o Goberno de Touriño, porque se non sempre estaría baixo a mirada de ter sido sobriña de alguén».

Críticas

Los argumentos de la diputada no convencen al PSOE, cuyo portavoz en la Diputación, Alfredo García, volvió a insistir ayer en las presuntas irregularidades en el sistema de contratación de la institución. El socialista hizo hincapié en el gasto realizado en contratos temporales entre los meses de diciembre y marzo, que fue superior a los dos millones de euros. De las 210 personas fichadas, según denunció, la mayor parte fueron compromisarios en el cónclave del PP que aupó al hijo del presidente de la Diputación como máximo responsable del partido a nivel provincial. «Se utilizaron os cartos da Deputación para que o seu fillo fora presidente», sentenció García. El gabinete jurídico del PSOE está estudiando este caso desde hace meses y el portavoz socialista en la institución provincial indicó ayer que para la próxima semana el partido habrá tomado una decisión. Mientras, según dijo, es necesaria la denuncia política para dar a conocer esta situación.

El PSOE insistió en la necesidad de que los grupos de la oposición puedan nombrar a un miembro de los tribunales calificadores de las pruebas de acceso. De este modo, según dijo Alfredo García, estaría garantizada la transparencia del proceso. Con el actual sistema, no, y por eso hay tan pocos opositores a plazas en la Diputación ourensana: «Moitos van a buscar o futuro fóra e non se presentan ás oposicións aquí; e fan ben porque os resultados son os que son», lamentó el portavoz.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2010/06/05/diputada-pp-aprobo-acceso-diputacion-ourense-dice-libre-sospecha/0003_8529314.htm>

ANA BELÉN VÁZQUEZ LOGRA TRABAJO EN LA DIPUTACIÓN PERO RETRASA SU INCORPORACIÓN

**La reciente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del decreto de nombramiento firmado por José Luis Baltar ha hecho definitiva la inclusión de Ana Belén Vázquez Blanco en la plantilla de funcionarios de la Diputación ourensana.** La diputada del PP, según ese documento, tiene un mes de plazo para incorporarse a su puesto de trabajo como técnico superior en desarrollo local y recursos europeos. Sin embargo, eso no ocurrirá, al menos por ahora.

**Vázquez ha solicitado unos servicios especiales, es decir, algo parecido a una excedencia reservada para cargos públicos**. La diputada, que confirmó ayer esta decisión a La Voz, indicó que su intención es continuar como parlamentaria del PP en representación de la provincia de Ourense al menos hasta que termine la legislatura. Lo que ocurra después, aún está por ver. «Igual Zapatero convoca mañá eleccións anticipadas e teño que incorporarme xa», explicaba Vázquez para ejemplificar la provisionalidad de esta situación. No es la primera vez que la diputada solicita servicios especiales para ejercer cargos de representación pública.

Ya lo había hecho cuando había obtenido un plaza de inspectora de Policía que nunca llegó a ocupar y a la que renunció posteriormente de manera definitiva. Después Vázquez se convirtió en opositora de la Diputación de Ourense y consiguió su plaza de técnico superior en desarrollo local y recursos europeos. Desde la oposición se ha cuestionado la transparencia de este tipo de procesos de selección pero la diputada siempre ha defendido que logró su plaza limpiamente.

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/2011/01/12/ana-belen-vazquez-logra-trabajo-diputacion-retrasa-incorporacion/0003_8959344.htm>

PARIENTES Y CARGOS DEL PP COPAN OTRA OPOSICIÓN DE BALTAR

Una diputada en el Congreso entra en la Diputación

Los destacados militantes del PP e hijos de éstos que se presentaron a las últimas oposiciones de la Diputación de Ourense ya tienen plaza fija en la institución que preside José Luis Baltar. Los exámenes realizados por la diputada en Cortes Ana Belén Vázquez Blanco; por la hija del alcalde de Celanova, Marta Mouriño, y por, Esteban Fernández Álvarez, hijo del ex concejal ourensano y ex presidente de los hosteleros gallegos, Ovidio Fernández Ojea, no han encontrado rival que les hiciera sombra.

Todos los opositores vinculados al PP obtuvieron la mejor puntuación en las distintas pruebas que se realizaron en la Diputación y a las que el letrado de la institución y ex alcalde de Nogueira de Ramuín -fichado en su día del PSdeG por Baltar- José Eugenio Galindo, prohibió, en su función de secretario de las oposiciones, la entrada a un periodista de este diario al comienzo del examen. Ello, aun cuando la ley deja claro que las pruebas son de acceso público y Baltar reitera que "puede asistir quien quiera".

La congresista no repetirá la prueba de Policía Nacional que ya pasó una vez

Ana Belén Vázquez Blanco no tendrá que repetir la oposición de inspectora nacional de policía que ganó en su día pero que no llegó a ocupar, ya que dio prioridad al escaño en el Congreso que tenía en la legislatura pasada. En las últimas elecciones la ex alcaldesa de Bande -traspasó el bastón de mando a su marido- aspiraba a renovar escaño en el Congreso. La suerte le llegó sólo de rebote. Baltar la situó en un difícil tercer puesto en la lista ourensana y no consiguió el acta hasta que el número dos de la lista, Jesús Vázquez, fue designado conselleiro por Feijóo. Vázquez Blanco prefirió preparar las oposiciones a la Diputación de Ourense que repetir las de policía.

La suerte le pintaba de cara esta vez. Desde los primeros exámenes obtuvo las mejores calificaciones, seguida de cerca por el hijo del ex concejal Fernández Ojea. Llegaron los dos solos a la última prueba y consiguieron ambos las dos plazas, de técnico superior en desarrollo local y recursos europeos.

La hija de Antonio Mouriño, alcalde de Celanova, tampoco encontró opositor que amenazara su plaza de técnico superior en administración financiera y tributaria. Marta Mouriño tenía un oponente duro -un desconocido que no milita en el PP-, pero en la última prueba ella se impuso con una nota de 6 frente al 4 de su adversario. El tribunal que los examinó, como el que puntúa el resto de las pruebas, estaba integrado por personal de la institución vinculado al PP. A estos tres se suma el aprobado del ingeniero técnico vinculado a Rogelio Martínez y que está imputado, como éste, en el juicio por presunto fraude en el cobro de subvenciones europeas.

Baltar aseguró el mes pasado, cuando comenzaban las críticas a este proceso, que si él fuera miembro del tribunal pondría una "querella criminal" contra la oposición -PSdeG y Bloque- que denuncia irregularidades a modo de "cortina de humo" ante "problemas graves" como la supuesta trama agraria destapada por el PP. Pese a las acusaciones, Baltar aseguró que nadie conseguiría el objetivo de sacarlo "de sus casillas". El presidente del ente provincial insiste en que las oposiciones de la Diputación "se hacen escrupulosamente".

<https://elpais.com/diario/2010/07/07/galicia/1278497898_850215.html>

UNA DIPUTADA Y LA HIJA DE UN ALCALDE DEL PP SACAN LAS MEJORES NOTAS PARA ACCEDER A LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

El PSOE denuncia que la institución funciona como «unha oficina de colocación»

El pasado verano, las Xuventudes Socialistas de Ourense representaron en tono de burla una actuación de magia en la que pretendían hacerse pasar por mentalistas. En un sobre lacrado introdujeron los nombres de quienes aprobarían las oposiciones que por aquel entonces se habían convocado para trabajar en la Diputación ourensana. Y acertaron. Pero no por sus poderes mágicos, sino aplicando la lógica política que el hijo del presidente provincial, José Luis Baltar, resumió así en una ocasión: «Ourense é unha provincia netamente popular e non é de estrañar que os populares estemos en moitos sitios». Y uno de los «sitios» en los que más cómodos están es en la Diputación Provincial, a juzgar por el éxito que tienen en las oposiciones que la institución convoca. Si las Xuventudes Socialistas hubieran repetido su sátira mágica sobre las últimas pruebas de acceso a la institución, hubieran tenido más dificultades para acertar porque había más aspirantes «de pedigrí» que empleos a concurso. El pasado miércoles se celebró el primero de los tres exámenes para optar a dos plazas de técnico superior en desarrollo local y recursos europeos, pero de los diez aspirantes tres tenían algún tipo de relación con el PP. Podría haber sido aún más difícil la predicción si se hubiera presentado Carlos Vila, hijo del senador y alcalde de Xinzo, Isaac Vila, que estaba inscrito pero que no asistió a la prueba, que era de tipo test. El examen solo lo aprobaron dos personas. Ellas serán, por tanto, las únicas que puedan acceder a la siguiente prueba, de carácter práctico. Son Ana Belén Vázquez, diputada en el Congreso, y Esteban Fernández, hijo de un ex concejal del PP en el Concello de Ourense que ahora ostenta la presidencia de la Cámara de Comercio de Ourense, Ovidio Fernández Ojea. Se quedó fuera otro candidato de cierto renombre, Ignacio Candal, hijo del ex alcalde de Vilamartín y hermano de la actual alcaldesa del citado municipio. Él, como el resto de los aspirantes, obtuvo una nota inferior a tres y, además, hubo tres ceros. Otra de las oposiciones que la Diputación ourensana tiene ahora en marcha, en este caso para una plaza de técnico superior en administración financiera y tributaria, tenía como aspirante a la hija del alcalde de Celanova, Marta Mouriño. La joven obtuvo la mejor nota de las nueve personas que se presentaron al examen.Sin plantilla de las respuestasEstos resultados no sorprenden a casi nadie en Ourense teniendo en cuenta que PSOE y BNG llevan años denunciando el nepotismo de Baltar. Así, el socialista Alfredo García insistía ayer en que la institución «funciona como oficina de colocación de membros do PP e dos seus familiares, pero esta vez chega ao punto de que a futura funcionaria é unha deputada nacional». Tampoco pasa desapercibida la situación para los opositores sin padrino. Una de las que se enfrentó a Ana Belén Vázquez lamentaba ayer que la Diputación no publicase la plantilla de respuestas del examen. Nadie sabrá si hubo trucos de magia en la corrección del mismo.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2010/06/04/diputada-hija-alcalde-pp-sacan-mejores-notas-acceder-diputacion-ourense/0003_8527365.htm>

LA DIPUTADA ANA BELÉN VÁZQUEZ ASUME LA ALCALDÍA DE BANDE EN SUSTITUCIÓN DEL FALLECIDO AMADOR DE CÉLIS

La diputada en el Congreso Ana Belén Vázquez asumió hoy la Alcaldía del Ayuntamiento de Bande (Orense), tras un pleno municipal. Vázquez sustituye en el cargo al que fuera regidor de Bande durante los últimos 23 años, Amador de Célis, que falleció la pasada semana tras una larga enfermedad.

En la sesión de hoy Ana Belén Vázquez contó con el apoyo de los votos del PP, que gobierna en mayoría en Bande. La diputada recibió el voto positivo de los seis ediles populares frente a los tres concejales del PSOE y los dos del BNG, quienes votaron a sus candidatos respectivos.

La nueva alcaldesa lleva tres legislaturas en la corporación municipal arropando al anterior regidor municipal, quien gobernó este municipio durante 23 años. Tras su nombramiento, Ana Belén Vázquez aseguró que "no le gustan" las circunstancias por las que accedió a la Alcaldía porque es "triste" asumir este cargo "por la muerte de un compañero".

Aún así, la regidora valora esta etapa como un "reto por delante" y asume esta responsabilidad "con entusiasmo e ilusión" y dispuesta a ofrecer "lo máximo" a los vecinos del municipio.

Ana Belén Vázquez manifestó que es motivo de "orgullo" ser alcaldesa "del pueblo donde uno nace" y aseguró que los vecinos de Bande "no le perdonarían" una negativa tras elegirla como "segunda o tercera" en la lista del PP.

**La nueva alcaldesa señaló que compatibilizará su cargo en el Ayuntamiento de Bande con su escaño en el Congreso de los Diputados y manifestó que dará "la cara".** Así, aseguró que tras la sesión plenaria, ya envió cartas a los delegados de la Xunta de Galicia y al presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, para relanzar "proyectos paralizados" en esta localidad orensana.

<https://www.farodevigo.es/galicia/2820/diputada-ana-belen-vazquez-asume-alcaldia-bande-sustitucion-fallecido-amador-celis/101257.html>

FALLECE EL ALCALDE DE BANDE (OURENSE), EL POPULAR AMADOR DE CELIS, QUE SERÁ ENTERRADO MAÑANA EN SU LOCALIDAD NATAL

El alcalde de la localidad ourensana de Bande, Amador de Celis (PP), falleció hoy a consecuencia de una enfermedad que padecía desde hacía más de un año, según informaron a Europa Press fuentes de la Diputación de Ourense.

Mañana a las doce del mediodía tendrá lugar un funeral en su honor en Bande y, posteriormente, sus restos serán trasladados a la localidad leonesa de donde era natural, para recibir sepultura. El cuerpo del regidor permanecerá hasta su traslado en el Tanatorio Público de Bande.

Según informaron fuentes populares a Europa Press, el alcalde llevaba tiempo enfermo y desde la propia formación realizaron gestiones ante la fiscalía para solicitar la declaración de incapacidad, que finalmente no se produjo y, por lo tanto, de Celis permaneció en el cargo hasta su fallecimiento.

El presidente de la Diputación de Ourense y del PP en la provincia, José Luis Baltar, ha trasladado sus condolencias a los allegados de Amador de Celis y tiene previsto acudir mañana a su funeral, del mismo modo que espera poder asistir el presidente del PP gallego, Alberto Núñez Feijóo, según informaron fuentes de la dirección popular.

<https://www.elcorreogallego.es/inicio/ultima-hora/galicia/ecg/fallece-alcalde-bande-ourense-popular-amador-celis-sera-enterrado-manana-su-localidad-natal/idEdicion-2006-11-13/idNoticia-103924>

FALLECE EL ALCALDE DE BANDE. PERMANECIÓ 23 AÑOS AL FRENTE DEL MUNICIPIO

El regidor falleció a causa de un cáncer.

El leonés Amador de Celis, político del PP y alcalde del municipio orensano de Bande desde hace 23 años, falleció en el Complejo Hospitalario de Ourense desde donde se traslada a su localidad natal de Villaquilambre, en la provincia de León.

El fallecimiento del alcalde de Bande se produjo tras ser operado de un tumor cerebral hace un mes en el centro hospitalario orensano, según la diputada popular en el Congreso y edil de Bande, Ana Belén Vázquez. El Ayuntamiento de Bande decretó tres días de luto oficial, en que las banderas del municipio ondean a media asta y con crespones negros.

La capilla ardiente de De Celis está instalada en el tanatorio de Bande, donde su familia leonesa -estaba soltero y sin hijos- recibe el pésame de sus vecinos.

<https://www.galiciadigital.com/noticia.2357.php>

EL ALCALDE DE BANDE DICE QUE NO HA ACTUADO CONTRA EL INTERÉS DEL CONCELLO

El regidor se reunió ayer con Baltar para tratar la crisis provocada por Amador de Celis Desde el partido se busca una salida al conflicto y se propone la renuncia del veterano político

La crisis abierta en el seno del grupo popular de Bande podría desembocar en el relevo del actual alcalde, y máximo responsable de esta situación, Amador de Celis. La crispación entre los concejales y los militantes del PP de Bande tras conocerse que el regidor municipal había creado una empresa para hacerse con la concesión de la aguas termales de O Baño va en aumento y ayer mismo se conocía la renuncia de la primera teniente de alcalde, Ana Belén Vázquez, de sus cargos como responsable de varias áreas municipales.La gravedad de la situación ha provocado la intervención del presidente provincial del partido. José Luis Baltar se reunía en la mañana de ayer con Amador de Celis y aunque el máximo responsable del PP de Ourense no se ha pronunciado al respecto, desde fuentes del partido se ha confirmado que Baltar hizo ver al alcalde de Bande que su actuación ha provocado una situación «bastante grave e unha situación moi complicada para el e para o PP pola magnitude dos feitos». Desde el partido, a través de su presidente, se habría propuesto a Amador de Celis que renunciase al cargo, o que propiciase su relevo como alcalde de Bande para cerrar la crisis -al haber perdido la confianza del partido y de los concejales de su grupo-. Un extremo que el dirigente popular de Bande niega, ya que a media mañana de ayer tras su encuentro con el presidente provincial del PP indicó a La Voz: «He estado con Baltar pero por otros asuntos, no por el tema de las aguas termales». De hecho insistió en la teoría que defiende desde que se conoció su petición ante Industria: «Yo no he hecho nada y tengo el apoyo concreto de mi concejales, bueno menos de uno, pero no hay nada más que eso. Estoy satisfecho del apoyo que tengo del PP», dijo, para reconocer que no tiene el respaldo de Ana Belén Vázquez. Precisamente la teniente de alcalde presentó en el Concello, su renuncia, de puño y letra, a seguir dirigiendo las áreas de Cultura y Deportes y Medio Ambiente. Reconoció estar en medio de un debate ético y a la espera de conocer al decisión del partido sobre la situación.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/2004/05/05/alcalde-bande-dice-actuado-contra-interes-concello/0003_2651752.htm>

ALTERCADO EN EL CONGRESO ENTRE DOS DIPUTADAS DEL PP POR LAS CRÍTICAS DE UNA DE ELLAS A RAJOY

Ana Belén Vázquez increpó a Cayetana Álvarez de Toledo por su carta en la que renunciaba a ir en las listas con el actual presidente del Gobierno. La ourensana atacó también a los parlamentarios socialistas que hacían fotos llamándoles "carroñeros"

La presencia de la diputada del Partido Popular Cayetana Álvarez de Toledo en el Congreso tenía gran morbo este miércoles, tras la carta abierta publicada en El Mundo, renunciando a ir a las listas del PP en la próxima legislatura como parlamentaria.

Se hizo esperar la parlamentaria, pero acudió a la hora de la votación a primera hora de la tarde. Llegó a su escaño y votó disciplinadamente lo decidido por el partido al que no quiere volver a representar. Pero, acabada dicha votación, y en el mismo hemiciclo, en la bancada del PP se empezaron a escuchar voces. La diputada de Ourense, Ana Belén Vázquez, increpó duramente a Álvarez de Toledo por su carta e, incluso, algunas fuentes apuntan que la llamó “traidora”. Secundaba a otra diputada popular, María Teresa de Lara, que fue quien lanzó las primeras invectivas contra ella.

El incidente fue a más entre los diputados que querían defender a Cayetana Álvarez de Toledo y los que animaban el coraje de Ana Belén Vázquez. Y ambos formaron dos grupos.

Las voces se hicieron evidentes y hasta se escuchaban en los pasillos del Congreso, y llamaron la atención de un grupo de diputados del PSOE que aún seguían allí. Entonces, la diputada gallega del PP también les increpó a ellos llamándoles “carroñeros” por intentar hacer fotos.

La situación fue tan tensa que compañeros diputados del PP se tuvieron que llevar de la sala a la diputada gallega, policía nacional de profesional, que tuvo que intimidar tanto que los diputados del PSOE no lograron hacer ni una foto.

Por su parte, Álvarez de Toledo permaneció más de una hora dentro del hemiciclo, muy afectada, acompañada de otros diputados del Partido Popular.

Cuando el altercado saltó a los medios de comunicación, se buscó un acto de conciliación y Cayetana Álvarez de Toledo y Ana Belén Vázquez quisieron sellar la paz vía Twitter y con una foto conjunta en el patio del Congreso.

<https://www.publico.es/politica/altercado-congreso-diputadas-del-pp.html>

LA DIPUTADA POR EL PP DE OURENSE ANA BELÉN VÁZQUEZ ACCEDE AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

La diputada ya es policía. A falta del examen médico, Ana Belén Vázquez Blanco dejará el Congreso por la Academia de Policía con el objetivo específico de «seguir ayudando a los demás, que es lo que me mueve».

Eso sí, a poder ser -si no hay impedimentos legales- abandonará el escaño una vez finalizada esta legislatura «porque tengo un compromiso con mi partido y con los electores», justifica.

A los 27 años, esta chica de Bande, licenciada en Derecho, miembro de la ejecutiva del PP ourensano y diputada en Cortes por los designios primero de Baltar y después del pueblo, ha accedido al cuerpo de inspectores de policía con la ilusión en los ojos, dando cuenta del éxito.

Ana Belén Vázquez no ha tenido desde la adolescencia otro objetivo que «servir a los demás como policía». La política fue una aproximación. Ahora, su tesón y cualidades la sitúan en el selectísimo grupo de admitidos en las últimas pruebas -quedaron más de 60 plazas vacantes- y le colman el sueño.

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/ourense/2002/05/07/diputada-pp-ourense-ana-belen-vazquez-accede-cuerpo-nacional-policia/0003_1077575.htm>